

TEPEGUANES.—Mezquitic, Santiago (cerca de Colotlán), Totatiche, Temaxtiani, Chimaltitán, Huajicori, San José (cerca de Acaponeta), Sayula (en la costa).

TEPICANOS.—(En Tepic.)

TEPOCANTECAS.—San Cristóbal de la Barranca.

TEQUEPEXOS.—Tequepaxpan, cerca de los pueblos *tecuallecos*.

TEQUEZQUINES (ó tecozquines).—Zapotán y Mazatlán (cerca de Compostela), Jaltepec, Oztotipaquillo.

TLAXCALTECAS.—Colotlán, Amacueca, Ixtlahuacán (en jurisdicción de Chapala).

TOCHOS.—Mezquitic, Colotlán, Santa María (cerca de la población anterior), Huejúcar, San Diego de Tlalecozagua, Susticacán, San Miguel, Mecatabasco, Jalpa, Atonilco, Apozol, Juchipila, Cuxpala, Moyagua, San Juan del Teul, San Miguel, San Lucas, San Pedro, La Magdalena, Teuchitlán (jurisdicción de Tlaltenango), Tocatic, Teocaltiche, Momax, Mamatla, Otatitlán, Tepizoac, Ameca, Ahualulco, Tuitán, Atemanica, Santa Ana (feligresía de Atemajac, es decir, Santa Ana de los Negros actualmente), Toyagua, Apulco, Tenayuca, Nochistlán.

TOTORAMES (ó *temurcles*, nombre que significa «los zapos»).—El Caimán, Santa Fe, Tecuala, Olita, Chimapa, Ayoacán, Ozomatlán, Oxaltepec, Tuxpan, Zapotán, San Pedro, Mexcaltlán, Ajacala, Cuautla, San Andrés, Santiago.

ZAPOTECOS.—Zapotitlán, Teutlán, Copala, Tolimán, San Gabriel.

Copiosa es la nomenclatura lingüística obtenida por medio de los datos de libro tan autorizado como es el que cité; pero con todo, para que resulte provechosa en los estudios lingüísticos, es preciso, á mi ver, sujetarla á una minuciosa crítica.

En lo particular tendré la honra de comunicar á Ud. las observaciones que he hecho á tal respecto, las cuales, agregadas á las que á Ud. le sugieran sus profundos conocimientos en la materia, depurarán este asunto.

Le reitero á Ud., con verdadera complacencia, las protestas de estimación, respeto y agradecimiento con que soy de Ud. afmo. amigo y servidor que atento le
 ✓ B. SS. MM.—ALBERTO SANTOSCOY.

(Publicado en el «Diario de Jalisco», Guadalajara, 30 de Abril de 1902.)

Diversos errores acerca de las lenguas indígenas del antiguo Obispado y del actual Arzobispado de Guadalajara.

Segunda carta abierta.—Guadalajara, 19 de Mayo de 1902.—Sr. Dr. D. Nicolás León.—México.

Muy honorable y muy docto amigo mío:

Antes de comunicar á V. las observaciones que le prometí en mi anterior carta abierta, creo pertinente llamarle la atención acerca de varios errores, de más ó menos gravedad, en que se ha incurrido respecto de las lenguas indígenas que antes se hablaban en esta región, ó que en ella se hablan aún al presente.

El erudito ex-jesuita Hervás, en su «Catálogo de las lenguas de Nueva España, con indicación de los países en que se hablan,»—catálogo que, como su autor lo de-

clara, formó con las noticias que de viva voz le dieron varios misioneros y las que entresacó de la «Historia de los triunfos de nuestra Santa Fé,» del P. Andrés Pérez de Rivas,—además de las lenguas Mexicana, Otomí y Cora, pone como de uso corriente y exclusivo de la Diócesis de Guadalajara, por una parte, la *Cakchi*, la *Cakchiquila*, la *Poconama*, la *Quiché*, la *Utlateca* y la *Mame*; y por otra, la lengua *Tarasca* y la *Pirinda*. El error es tan craso hasta para quien de entre nuestros conciudadanos tenga nomás ligera inteligencia de la etnografía patria, que sin vacilación rechazará estos dislates, y conocerá que Hervás en el primer caso debió referirse á los territorios de Chiapas y Guatemala, y en el segundo á la Diócesis de Michoacán, donde hablan respectivamente, en efecto, esas lenguas.

No cabe duda en que el citado escritor fué un sabio de primer orden; pero su carencia de conocimientos autopresenciales de las cosas de la Nueva España, lo hicieron apechugar con los informes que le proporcionaron sobre esta materia sus cohermanos, ó bien, entender malamente tales informes.

En el Prólogo que le puse al «Arte de la Lengua Mexicana que fué usual entre los indios del Obispado de Guadalajara y parte de los de Durango y Michoacán, escrito en 1629 por Fr. Juan Guerra,» advertí la confusión en que había incurrido el ilustre D. Manuel Orozco y Berra, haciendo la lengua Caxcana distinta de la Mexicana, siendo así que son sinónimas.

Las razones en que fundé mi opinión fueron éstas: «¿La lengua Mexicana que se hablaba en Xalisco, me pregunté, fué propia de alguna de las tribus de su territorio, ó bien, fué introducida en él por los religiosos españoles que ya poseyéndola vinieron en compañía de los soldados conquistadores, y por los auxiliares indígenas que éstos trajeron?

Como en reciente estudio demostré (1), me respondí, á fines del siglo XVI la lengua Mexicana se hallaba generalizada en la Nueva Galicia, de tal manera que en ella verificaban sus transacciones comerciales los indios de la mayor parte de las poblaciones de este llamado reino, y al par en la misma lengua casi exclusivamente se doctrinaba á los naturales; y constando también la coexistencia de otras lenguas distintas, como la Cora, la Tepehuana, la Tarasca, la Otomí, y otras muchas, no podría explicarse racionalmente que todas las tribus *xalixca*, si se me permite llamar así á las que ocupaban el territorio que hoy lleva el nombre de Jalisco (2), hubieran adoptado el habla de los indios amigos de los dominadores, y no la de éstos, ni que á su vez los españoles hubiesen hecho la adopción del Mexicano, para extenderlo entre los habitantes de su nueva conquista, posponiéndole el Castellano, su propio idioma, á no mediar alguna circunstancia natural que explicara ese doble fenómeno. ¿Y qué otra podía ser esa circunstancia sino que la lengua Mexicana, más ó menos castiza ó corrompida, se hubiera hablado en ese tiempo por crecido número de los indígenas *xalixca*; cosa que exigía que la preexistencia de tal lengua datara de mucho tiempo atrás, puesto que ningunas relaciones mediaban entre los mexicanos y los naturales de la tierra que se venía á conquistar, interponiéndose á una y otra comarca el país de los purépechas ó tarascos, enemigos en aquel entonces de unos y de otros?

Las tradiciones históricas confirman este raciocinio. Recogiólas en una relación escrita el *flatoani* Pantecatli, y nos conserva ésta en su Crónica el P. Tello. Se-

(1) «Nayarit. Colección de documentos inéditos acerca de la tierra de ese nombre.» Noticia de las piezas contenidas en tal libro, págs. LVII y LIX.

(2) Escribo «Xalisco,» «Xalisco» y «Jalisco,» de acuerdo con la ortografía de los diversos tiempos á que se refiere esta palabra.

gún lo que aquélla refiere, una gran parte de emigrantes mexicanos, procedentes del Norte, caminando por los valles de Poana, Xuchil, Sain, Trujillo, Fresnillo y Valparaíso, Zacatecas, Malpaso y Jerez, llegaron á un valle donde edificaron una ciudad, á la que llamaron Tuitlán; y estando en ella emprendieron, por orden de su dios, la conquista de los terrenos y comarcas limítrofes, para «poblarlos de los rústicos mexicanos que traían, *los cuales no hablaban la lengua mexicana tan culta y limada como ellos.*» Allanada primero la provincia de Tlaltenanco, los naturales de la cual se retiraron á las sierras, «poblaron en ella cincuenta mil villanos y rústicos mexicanos,» edificando al efecto el pueblo de aquel nombre, los de Tepechitlán y de Teul, y algunas aldeas. En seguida se emprendió la conquista de Xuchipila, saliendo á hacerla «cien mil rústicos mexicanos, sin otros guerreros,» quienes pusieron también en huida á los poseedores de la tierra, hasta hacerlos refugiarse río abajo de la barranca de San Cristóbal; fundaron entonces los triunfadores una ciudad con aquel nombre y poblaron también los pueblos de Tenanco, Jalpa, Mecatabasco, Toyagua, Apozol, Mezquituta, Moyagua, Cuixpala y otros. Tercera vez partieron á campaña los invasores, dirigiéndose esta vez sobre el valle de Teocaltech, que estaba poblado «de una nación de indios belicosos llamados tecuexes,» quienes con los zacatecos y huachichiles opusieronles sangrienta resistencia; pero fueron vencidos éstos y tuvieron que abandonarles el campo á los mexicanos, quienes fundaron Nocheztlán y otro pueblo con aquel nombre. Por fin, quisieron los conquistadores apoderarse de las tierras de Mitic, Xaloztotitlán, Mezticacan, Yahualica y otras que eran de los mismos tecuexes, pero éstos se defendieron vigorosamente y no se salieron sus enemigos con el empeño.»

«Dejando, pues, estas colonias, prosiguieron su viaje los advenedizos; pero antes, su numen «encargó á los *rústicos y tochos mexicanos* que conquistasen todas las naciones circunvecinas.» Por esto los antiguos moradores tuvieron que sostener una continuada guerra, en más de doscientos y cincuenta años, con los *mexicanos villanos y tochos.*»

«He ahí á los rústicos mexicanos establecidos en las tierras pertenecientes á la comarca donde están hoy los Estados de Zacatecas y Jalisco; pero preséntase ahora la dificultad de saber quiénes eran, cómo se llamaban en ese tiempo los descendientes de esos rústicos mexicanos, puesto que con este nombre de mexicanos no se conocía en las mismas tierras ninguna de las tribus entonces existentes.»

«La solución del problema nos la da, sin embargo, la Crónica de Tello (pág. 854), cuando refiriéndose á los trabajos de los misioneros para extirpar la poligamia entre los indígenas, se expresa así: «Parecióles á estos heroicos padres que era ya tiempo «de arrancar este abuso y pecado, y así con valor lo pusieron en ejecución, comen-
zando por las provincias cocas, que comprenden las de Cuitzeo, el río de Poncitlán, «Tonalán, Tlaxomulco, Caxititlán, y las de los tecuexes de Tonalán y Tzalatitlán, «Ocotlán, Atemaxac, Ichcatlán, Tlacotlán, Matzatlán, Xalostotitlán, Temacapulín, Mitic y Cuacuala, *los tochos ó cazcanes, Teocaltech, Noxtlan, Tlaltenango, Xuchipila, Tuix ó Teul y Cuixpalan....*» Los tochos mexicanos y los cazcanes, que tan renombrados son en nuestra Historia por la virilidad con que se alzaron y combatieron la conquista española el año de 1541, son, pues, una misma tribu; ellos eran los que tenían por lengua materna el Mexicano corrompido usual en Xalisco.

«En confirmación, el mismo cronista dice en otro lugar (pág. 93): «son los pueblos *cazcanes* una *gente que habla la lengua mexicana y se precian de descender de los mexicanos.*»

«Por último, á mayor abundamiento referiré que antes de haber aclarado ese punto, entresacando yo de los Libros de la Visita que hizo el Obispo Colmenero, en

los años de 1648 y 1649, los datos concernientes á las lenguas que hablaban los indígenas en los diversos pueblos del Estado, datos que se escribían con toda puntualidad, no hallé que se usara el Caxcán sino en las poblaciones de Axixic, San Juan y San Antonio, inmediatas al lago de Chapala, es decir, muy distantes de la comarca que el cronista llama *la Caxcana*; y en cambio, en toda ésta, —los pueblos de Mezquitic, Colotlán, Santa María, Huejúcar, San Diego de Tlalcosagua, Susticacán, San Miguel, Mecatabasco, Jalpa, Atotonilco, Apotzol, Juchipila, Cuxpala, Moyagua Teul (San Juan del), San Miguel (*otro*), San Lucas, San Pedro, Magdalena, Teuchitlán (jurisdicción de Tlaltenango), Tocatit, Teocaltiche, Mamax, Mamatla, Otatitlán, Tepizoac, Toyagua, Apulco, Tenayuca y Nochiztlán, así como en Ameca, Ahualulco, Tuitán, Atemanica y Santa Ana (feligresía de Atemaxac), se hablaba la lengua *Tocha*. Este resultado me confundió mucho entonces: ¿cómo explicar que los caxcanes, tan numerosos en otro tiempo, estuviesen reducidos nomás á tres pueblos, y éstos alejados de los lugares en que la tribu habitaba un siglo antes, y á la vez que en los pueblos caxcanes morasen indios de lengua *Tocha*, por cierto no clasificada por el Sr. Orozco y Berra, aunque diversas veces aludió á los indígenas de esa denominación? Pero ya que me hube fijado bien en los pasajes de la citada Crónica, trascritos antes, me expliqué al punto que no existía distinción alguna entre los *tochos* y los *caxcanes*.»

En consecuencia,—digo ahora ratificando la opinión que expuse en el referido prólogo,—la lengua *Caxcana* que supuso el Sr. Orozco y Berra que se había perdido, no era más que el Mexicano hablado rústicamente; el *Mexicano Tocho*, pudiéramos llamarle, puesto que esta última voz suena tanto como rústico, según se ha visto.

Otra inadvertencia hizo también que el erudito Sr. Orozco y Berra hallara distinción entre la lengua Tlaxomulteca y la Coca, diciendo en su «Geografía de las Lenguas de México,» pág. 94: «En el Estado de Jalisco encontramos perdidos desde hace tiempo *el tlaxomulteco*, el *tecuexe* y *el coca*, que según puede inferirse pertenecían á la lengua mexicana.» Como tales idiomas distintos los apunta asimismo entre los idiomas perdidos (pág. 61); y es más extraño esto, cuando vuelve á presentarlos como diferentes (pág. 278), al par que aduce un buen testimonio en contrario, expresándose de esta manera: «Los *tlaxomultecos* hablaban idioma particular y habitaban en Tlajomulco. Los *cocas* y *tecuexes* eran los de la provincia de Tonalán: «estos tecuexes, dice Beaumont,—tomo I, cap. XXI, al fin,—llaman á los indios cocas de toda la provincia de Tonalán, que no eran de su lengua, tlaxomultecas.» Poniendo la frase en buen orden sintáxico, sonará así: «estos tecuexes llaman tlaxomultecas á los indios cocas de toda la provincia de Tonalán, que no eran de su lengua (tecuexe, agrego para mayor claridad). Evidente resulta así la identificación entre los *tlaxomultecas* y los *cocas*, y entre las lenguas de esos nombres sinónimos, debiendo expresarse, para que ni asomo de duda quede á tal respecto, que Tlaxomulco estaba subordinado al *hueitlatoanazgo* de Tonalá, como lo hizo constar el Sr. Lic. D. Hilarión Romero Gil en su «Memoria sobre los descubrimientos que los españoles hicieron en el siglo XVI en la región occidental de este continente, en la parte que se le dió el nombre de Nueva Galicia; Reinos y Cacicazgos que contenía, etc.» (párrafo VI) donde dice: «en el centro de esta sierra, en la parte que al E. queda limitada por el lago de Chapala y el Rfo Grande; al N. por la profunda barranca cuyo fondo sirve de lecho á este río, hasta el punto paralelo al pueblo de Ahuacatlán, forma una cadena de montañas hasta el Valle de Banderas; cerca del mar y del cabo de Corrientes, se encontraban los cacicazgos que siguen:—el que aparecía en primer término por estar más al E., como lo indica el nombre, y por su número y poblaciones subalternadas que tenía, era el de Tonalán, que tenía de población particular 4000 habitantes; comprendía los pueblos que siguen: Tololotlán, Coyula, Tetlán, Analco, Coyutlán, Toluquilla,

Tlaquepaque (hoy San Pedro), Zalatitán, Atemajac, Mesquitán, Tateposco, *Tlajomulco*, y Qüescomatitán . . . »

Cuanto á que el Tlajomulteca ó Coca, y el Tecuexe, fueran idiomas de filiación Mexicana, es una conjetura que no sé en qué se apoyará. Respecto del último, ya que afirmó el Sr. Orozco que los tecoxines, que vivían en el valle de Cactlán, donde ahora se encuentra Tepic, eran los mismos tecos de Michoacán (págs. 28 y 279), ¿por qué no creer que los tecuexes, que estaban más inmediatos que aquéllos á la frontera noroeste del reino de los tarascos ocupada por los tecos, y que tienen tanta similitud con éstos por el nombre gentilicio, como los tecoxines, no fueran tecos también? Siendo así, vendrían á ser de filiación popoloca, pues los tecos, según Beaumont, hablaban tal lengua. (1)

Dejando de ocuparme del meritísimo Sr. Orozco y Berra, voy á transcribirle á Ud., literalmente y con su propia ortografía, una curiosa comunicación que trata de nuestro asunto y que se halla publicada en el número 3, tomo II de «El Imperio. Periódico Oficial del Gobierno del Departamento de Jalisco,» correspondiente al sábado 12 de Agosto de 1865:

«Sociedad de Geografía y Estadística.—Guadalajara, Julio 27 de 1865.—La Junta de Estadística informa, que en la provincia de la Nueva Galicia al verificarse la conquista y dos siglos despues no se hablaron sino tres idiomas, que eran los siguientes:

«El Mexicano, que se habla desde Compostela hasta Colima por toda la costa, y en la parte central de la Nueva Galicia.

«El Cora ó Nayarita, que se hablaba por los habitantes de la Sierra que tiene el nombre de Nayarit y que comprende desde Tepic hasta Tlaltenango.

«Y el Otomí que se habló por los indios que habitaban de Zacatecas á Guanajuato.

«En la misma provincia se hablaban dos dialectos del Mexicano: el Huichol que hablaban los indios de Colotlán, y el Tarúmaro que hablaban los indios que tienen este nombre y que habitan la Sierra de la Tarúmara.

«En la actualidad el Mexicano ya no se habla hace más de un siglo, por los indios que en otro tiempo lo hablaron, y solo se habla el Cora en la Sierra del Nayarit, el Huichol y el Tarúmaro; hablándose tambien el Tarasco en el pueblo de Tuxpan, que fué formado por una colonia que trajo Cristóbal de Olid de Michoacan cuando conquistó á Colima, y despues reforzó Nuño de Guzman, siendo esta la explicacion, porque en el territorio del antiguo señor de Colima, en el que se hablaba el Mexicano, se habló el Tarasco, siendo difícil la explicacion porque se ha conservado hasta ahora, cuando el Mexicano desapareció en todos los pueblos inmediatos.

«El Mexicano y el Tarasco lo enseñaron los franciscanos desde la conquista hasta que dejó de hablarse el primero, y el Tarasco hasta la extincion del convento por la Reforma.

«El Cora ó Nayarita lo enseñaron primero los franciscanos y despues los jesuitas, y extinguidos éstos los siguieron enseñando los franciscanos hasta que los atacó la Reforma.

«El dialecto Huichol y Tarúmaro lo enseñaron hasta principios de este siglo los franciscanos, y de principios de este siglo hasta el año de 60 lo enseñaron los religiosos de propaganda fide del convento de Zapopan.

«El Mexicano lo enseñaron por la gramática del Padre Jacinto González. El Tarasco por la gramática del Padre Tomás Chacon. El Cora por la gramática del Padre José de Ortega, impresa en Guadalajara en 1729. El dialecto Huichol y el Tarú-

(1) Véase la nota inserta al final del vocabulario cuitlateco.—N. L.

maro por vocabularios manuscritos inéditos que los religiosos tenían, siendo uno de ellos el del Padre Gerónimo Figueroa.

«Las gramáticas impresas, así como los vocabularios que sirvieron para la enseñanza, ignora la Junta dónde puedan encontrarse, creyendo muy probable que se hayan perdido con la ruina de los conventos.

«Lo que tengo el honor de decir á Ud. en contestacion á la comunicacion de V. S. de 15 del presente mes.

«Dios guarde á V. S. muchos años.—*H. Romero Gil.*—Sr. Prefecto político de este Departamento.»

Hallándose subscripto el precedente documento por persona que en los asuntos de la historia de esta región disfrutó de mucha fama, y hablando la misma persona á nombre de un cuerpo científico que se presenta con el carácter de consultivo de la autoridad pública, debieran estimarse como concluyentes, ó poco menos, los informes que ese papel suministra; pero, por desgracia, si bien se mira, no es más que un tejido de despropósitos, en el que la verdad mezcla apenas uno que otro tenue hilo, como va á verse.

No es exacto que en la provincia de la Nueva Galicia, al tiempo y dos siglos después de la Conquista, sólo se hablaran tres idiomas y dos dialectos. Aun circunscribiendo los límites de la mencionada Nueva Galicia á los pocos términos que deja entender la cédula de 13 de Febrero de 1548, creadora de la segunda Audiencia existente en el territorio mexicano colonial, y no al extenso distrito que le demarca Mota Padilla, «entre los grados 18 y 24 de latitud, con corta diferencia, y entre 261 y 270 de longitud,» la aseveración que rechazo no puede concederse. Sin ocurrir, para fundar mi disentimiento, al citar á los cronistas é historiadores neogallegos, bastará remitirme á la nómina de que fué objeto mi anterior «Carta abierta.»

Es inexacto que el Mexicano, al hacerse la Conquista y doscientos años después, se hablara, como lo dice la comunicacion de la Junta, «desde Compostela hasta Colima por toda la costa, y en la parte central de la Nueva Galicia,» exclusivamente. He comprobado que el Caxcán era el Mexicano corrompido; y la Caxcana se extendía por la parte Norte de la Nueva Galicia; allí era, pues, donde señaladamente se usaba, aunque mixturado, el mexicano, como propio, al tiempo de la venida de los españoles. Con éstos vinieron mexicanos que se establecieron después en la Nueva Galicia y que aun eran considerados como advenedizos, según se ve en la referida nómina. En ella sólo cuatro pueblos,—Autlán (cerca de Jalisco), San Miguel, Zacapala, y Amatlán,—aparecen como mexicanos, entre todos los que existían desde Compostela, por el riñón de la Nueva Galicia, hasta los pueblos situados en el Sur; y en la Costa no se designa uno sólo siquiera de la lengua Mexicana, y se les dan en cambio otras por suyas.

Respecto de la extensión que llegó á tener la citada lengua, me he expresado así en mi prólogo al libro «Nayarit» . . . «aunque el Mexicano no fuera el idioma de todos los indígenas que ocupaban la región que se conocía con el nombre de Xalisco, lo entendían casi todos y lo usaban en sus transacciones recíprocas, acaso por ser el más extendido en ella: este Mexicano era el mismo que hablaba el común de los aztecas, aunque aquí se hallaba corrompido y se hubiera acaso asimilado tales y cuales voces propias de los dialectos que hablaban las diversas tribus *xalixca*. Para que se tuvieran en cuenta esas corrupciones escribieron el religioso franciscano Guerra y el clérigo Cortés y Cedeño, artes de esta lengua Mexicana adulterada, que consideraron como verdadero dialecto Orozco y Berra y Pimentel, á pesar de que se separa muy poco de la lengua madre, y de que conserva el nombre de esta misma. Acrecentóse la generalización del mismo dialecto ó idioma (á medida que la mayor parte de las

otras lenguas indígenas se perdían), por haberle adoptado los religiosos doctrineros, juntamente con el Latín, y más tarde con el Castellano, para la enseñanza religiosa de los indios de este reino.

«Comprobaré mis asertos: si se leen las «Descripciones» que nos quedan entre las que fueron formadas en el siglo XVI por las autoridades coloniales, y que se recopilaban en las «Noticias varias de Nueva Galicia,» se verá—páginas 252, 267, 305, 315, 325 y 351,—que en Ameca, donde se hablaban como lenguas propias la Caxcana y la Totonaca (!!); en Zapotlán, Cuzalapa, Tuxcacuezcó y los demás pueblos de la provincia de Amula, donde se hablaba la Otomite y otra que no se nombra; en Tenamatzlán, donde sucedía cosa igual, es decir, donde se hablaban dos lenguas también, aunque éstas no las designaron por sus nombres los testigos; y en Teocaltiche, donde la lengua de los naturales era la Caxcana, de modo invariable se declaraba que aparte de sus propias lenguas hablaban el Mexicano los naturales generalmente, y á veces el vecindario todo.

«No se extrañará ya, si se tiene presente esto, que en la «Relación» que los franciscanos de Guadalajara dieron en 1558, de los conventos que tenía su Orden, y de otros negocios generales de este reino, al darse cuenta «de la manera que los religiosos han tenido y tienen en la administración de la doctrina cristiana y sacramentos,» se diga:

«En los domingos y fiestas de guardar hacen juntar los indios en los patios del convento, y enseñándoles la doctrina cristiana y catecismo *en latín y su lengua mexicana*, el Pater Noster, Ave María, Credo, Salve Regina, Artículos de la Fe, Mandamientos de Dios y Mandamientos y Sacramentos de la Iglesia, y pecados mortales y obras de misericordia, y virtudes teologales y cardinales, la mitad un día y la otra mitad otro, y tras esto el sermón. Es la gloria de Dios Nuestro Señor como la saben y dicen mejor que muchos españoles.» Y en la página siguiente á la en que se lee esto, (apud Icazbalceta, «Nueva Colección de documentos para la Historia de México,» t. II, pág. 168), se agrega: «Tienen gran cuidado (los religiosos) de que todas las noches, cuando tocan á las ánimas, canten los indios de sus casas la doctrina en latín, y acabada, dicen la Confesión general *en su lengua*, y el himno «María Mater Gratiae.»

«Análogo al testimonio precedente es el que sigue, dado por el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara en 20 de Enero de 1570: «enviamos (al Rey, á quien se dirigían los representantes de dicho cuerpo,) una cartilla también por donde se enseña á los indios la doctrina cristiana *en latín y en su lengua mexicana que es la que más se usa en el obispado al presente.*» («Informe» del referido Capítulo, en Icazbalceta.)»

Impertinente creo seguir transcribiendo las razones que expresé en seguida acerca de los motivos que hubo para que se doctrinara en Latín y Mexicano; ni lo demás que dije sobre la substitución del Latín por el Castellano, en la citada enseñanza dada conjuntamente con el Mexicano.

Sí juzgo oportuno advertir que todavía al mediar el siglo XVIII se hablaba ese idioma, ó más bien, el dialecto de su mismo nombre, aun en pueblos tan cercanos á Guadalajara, como el de San Pedro Tlaquepaque, según lo acredita la constancia que se extendió en un «Libro de Inventarios de Nuestra Señora de la Salud de San Sebastián de Analco,» acerca de la entrega que hicieron los tlaquepaquenses á los analquenses, de la imagen de la Virgen, en 1756; en ese acto «comenzaron los dichos naturales (de San Pedro) una narración berbosa (*sic*) en su *Idioma Mexicano*, y á como á despedirse (*sic*) de aquella presea tan grande, y fué tanto lo que lloraron, que enternecieron los más duros corazones.»

No tengo nada que oponer á que el Cora se hablara en la Sierra del Nayarit; pe-

ro sí es muy extraña la demarcación que la Junta de Estadística de Guadalajara le fijó á esa Sierra: «desde Tepic hasta Tlaltenango.» El estudioso viajero Karl Lumholtz, en su folleto «The Huichol Indians of Mexico,» dice: It seems to be the accepted opinion that the country of the Huichols is included, with that of the Coras, under the term «Nayarit,» of the «province of Nuevo Toledo,» as it was called, *were Acaponeta in the west and Colotlan in the east.* Y todavía es más puntual á este respecto otro intrépido viajero, Leon Diguët, que en su trabajo de investigación acerca de «La sierra du Nayarit et ses indigènes,» se explica así: «La sierra du Nayarit, nommée aussi *sierra de Alika* ou *sierra de Tepic*, est constituée par un massif montagneux formant entre le 21° 30 et le 23° dans le territoire de Tepic et dans l'état de Jalisco la continuation et l'épanouissement de la sierra madre de Durango.—Les limites naturelles de ce massif montagneux sont: *au Nord, la Sierra de Durango; à l'Est, le rio de Bolanos, affluent du rio Santiago; à l'Ouest, le rio de San Pedro; au Sud, le rio de Santiago.*»

Que el Otomí se hablara por los indios que habitaban de Zacatecas á Guanajuato, tomando entre una y otra comarca el actual Estado de Aguascalientes y el actual 2.º Cantón de Jalisco, si se atiende uno á las presunciones del Sr. Orozco y Berra («Geografía de las lenguas,» pág. 278 y 286), de que los chichimecas blancos del distrito de Lagos —desde Jalos á Comanja,— fueron de la raza otomí, es muy probable; pero no estaba circunscrito sólo á ese terreno intermedio el uso propio de la lengua Hia-hiū, puesto que, como se ve en la nómina sacada de los Libros de Visitas del Sr. Obispo Colmenero, se hablaba el Otomí en el actual 6º Cantón del Estado, y como lo testifican los «Informes» del siglo XVI, era también la lengua propia de varios pueblos del que es hoy 9º Cantón de Jalisco.

Llámanse en la comunicación del Sr. Romero Gil dialectos mexicanos al Huichola y al Tarahumar. Cuanto al primero, decía el Sr. Orozco y Berra —sin aceptarlo ni contradecirlo por falta de datos (pág. 282),— que recordaba haber leído que, á bulto, se hacía al Huichola dialecto del mexicano. El Sr. Pimentel, en su «Cuadro descriptivo de las lenguas de México,» t. I, pág. 413 de la 2.ª edición —lo clasificó entre las lenguas de la familia ópata,— tarahumar-pima. Y mi sabio amigo el Sr. Ing. D. Carlos F. de Landero, en su «Noticia sobre la lengua Huichola,» al final, se expresa de este modo: «A lo que dice el Sr. Pimentel sobre el lugar que corresponde al Huichola entre las lenguas indígenas de México, creo poder agregar, con fundamento de la anterior comparación con el Cora, que su afinidad con esta lengua es notoriamente mayor que la que tiene con otras lenguas de la familia ópata-pima. Puede decirse que el Huichola forma con el Cora y los dialectos de éste una rama de la familia ópata-pima, del grupo mexicano.» En todo caso, va mucho lo que aseguró á este respecto la Junta de Estadística, á bulto, como dijera el Sr. Orozco y Berra, de las deducciones que, á fuerza de trabajoso estudio, han hecho sobre el particular personas muy competentes.

Perdóneme Ud. que no cite en este lugar la clasificación que acerca del Huichola ha hecho Ud. mismo, porque no tengo á mano —y lo lamento infinito,— el reciente opúsculo en que se ocupó, con la pericia que le es peculiar, de las lenguas de México.

Muy peregrina fué la ocurrencia de colocar el Tarahumar (no *Tarumazo* ni *Tarumaro* ni *Tarúmaro*, como promíscuamente lo llama la comunicación) entre los idiomas que se hablaron en la Nueva Galicia; pues allí mismo se dice que usan tal lengua exclusivamente «los indios que tienen este nombre (*tarumazo*) y que habitan la sierra de la Tarúmara.» En el «Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía,» que en 1856 se publicaba en la imprenta de Andrade (tomo I, IX de la

obra), artículo «Chihuahua (Montañas de),» se lee: «La prolongación de la cordillera de los Andes, que aquí se conoce por Sierra Madre, forma la parte occidental del Estado, cuya línea divisoria con los de Sonora y Sinaloa se encuentra comunmente en lo más frágil de ella. Los partidos de Batopilas y Balleza, la mayor parte de los de la Concepción y Cosihuiriachic, y una pequeña del de Galeana, están ocupados con las colosales montañas que lo forman, las cuales ocupan las tres décimas partes del Estado *que se conoce con el nombre de Tarahumara*, porque en ella habitan los indígenas de esta nación, ¿Que tienen, pues, que ver con la Nueva Galicia los indígenas de aquella lejana región que desde su descubrimiento, á principios del siglo XVII, casi hasta la erección de la República Federal, perteneció á la Nueva Vizcaya? Y no se podría alegar en disculpa, que se dijo así por haber sido Durango y sus pertenencias del distrito judicial de Nueva Galicia, puesto que entonces habría que contar como lenguas de los indios neogallegos, las de los acaxees, xiximes, sabaibos, varogios, guazapares, pacheras, tubares y los demás de Durango y Chihuahua, y consecuentemente los numerosísimos de Sonora y Sinaloa, provincias que dependían también de la Nueva Galicia. Razón de más para que se crea fundada en ese supuesto la inexactitud que me ocupa, es que más adelante se afirme, con persistencia que agrava el error, que al escribirse la comunicación se hablaba aquí el Tarahumar.

La Junta de Estadística no halló, en 1865, que se hablara el Mexicano en ninguna población de este territorio, hacía ya más de un siglo; error insigne, que se demostraría con sólo citar las palabras que en 1765 escribía Cortés y Zedeño en el Prólogo de su «Arte, Vocabulario y Confessionario en el Idioma Mexicano como se usa en el Obispado de Guadalajara,» si más eficaz no fuera exponer que hasta el presente subsiste ese idioma en el 9.º Cantón de Jalisco, según lo testifican los datos del Censo hecho en 1895, y, á mayor abundamiento, las personas ilustradas que existen en aquel Cantón, ó que lo han visitado con espíritu observador.

Verdad es que el Tarasco se conservaba (y se conserva todavía) en Tuxpan; pero no hay que apelar á darle á este hecho por origen la fundación de una muy dudosa colonia dejada allí por Cristóbal de Olid y reforzada más dudosamente todavía por Nuño de Guzmán: basta á explicar este caso (el de la introducción del Tarasco), recordar que ese pueblo fué conquistado por los purépechas, y atribuir la conservación allí del referido idioma á la vecindad de ese lugar con la tierra michoacana, y al trato continuo con las gentes de la misma lengua. Si ésta no se conservó en las demás conquistas que en los pueblos del Sur de Jalisco hicieron los *cazoncis*, se explica muy bien por motivo de que el dominio de dichos señores no fué permanente en aquellos pueblos, ni muchos de éstos lindaban con las legítimas tierras de Michoacán.

Párrafo pésimamente construido es aquél en que afirmó el Sr. Lic. Romero Gil, como se ha visto, que el «Mexicano y el Tarasco lo enseñaron los franciscanos desde la conquista hasta que dejó de hablarse el primero, y el Tarasco hasta la extinción del convento por la Reforma;» pero aun pudiera disimularse la forma antigramatical de esos conceptos, si no llevaran éstos aparejados en el fondo grandes errores.

Como lo historié en mi «Prólogo,» ya citado, del Arte de la Lengua Mexicana del P. Guerra, esa lengua fué enseñada primeramente en el antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo por el agustino Fr. Pedro Serrano; después, en la capilla de la Soledad, por clérigos; en seguida en el Seminario de Señor S. José, también por individuos del clero secular, hasta la fundación de la Universidad; acaso después en ésta; y por fin, en el mismo Seminario, desde el año de 1869 hasta el presente, con una intermitencia de cinco años, por el sabio «nahuatlista» Dr. D. Agustín de la Rosa.

Indiqué allí también como probable que los franciscanos de la provincia de Jalisco y los de la de Zacatecas debieran tener en sus conventos estudios de la misma

lengua, puesto que tenían que someterse á examen previo para obtener la colación de los curatos de doctrina que les correspondían; y posteriormente, observando ese punto con más atención, he hallado que en efecto, en el convento de San Luis Potosí, casa de comunidad de la provincia de Zacatecas, se leía el idioma Mexicano.

Por lo que ve á que los religiosos de la misma Orden en Jalisco hubieran enseñado el Tarasco, es un supuesto inadmisibile, ya que de los pueblos administrados por ellos sólo en Tuxpan, y esto por una mínima parte de los indígenas, se hablaba esa lengua; pero no en ninguna otra de las doctrinas pertenecientes á la provincia de Santiago, á no incluir también á Zacapu, dentro de esa administración, como lo quiere el Dr. Romero en sus «Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán,» pág. 8.

Los frailes de la provincia de San Francisco de Zacatecas sí administraban en la lengua Tarasca; pero pocos debieron ser sus administrados en esa lengua, puesto que ella no se enseñaba entre los estudios que se hacían en el convento de San Luis. (Arlegui, *Crónica*, pág. 50.)

Tampoco tuvieron los franciscanos ni los jesuitas residentes en la Nueva Galicia enseñanza del Cora: aprendieronlo unos y otros prácticamente entre los indígenas de la Sierra del Nayarit, al ir á evangelizar á éstos.

Los franciscanos de Zacatecas sí llegaron á aprender, no á enseñar, el Huichola; mas es de todo punto inexacto que los religiosos de Propaganda Fide del convento de Zapopan hubieran, no digo ya enseñado, sino aprendido esa lengua, puesto que jamás tuvieron á su cargo misiones establecidas en ninguna parte del país, cosa que se explica porque ese convento sólo duró cuarenta años, dedicados á consolidar su comunidad. Los estudios estaban allí tan en mantillas todavía el año de 1838, que un secular daba en el consabido convento la cátedra de Teología Dogmática. (Portillo. «Apuntes histórico-geográficos,» pág. 134.)

Desde el año de 1660 los franciscanos de Zacatecas fundaron varias misiones entre los tarahumares; y el de 1767 se encargaron los religiosos del convento de Guadalupe, también de Zacatecas, de administrar muchas de las misiones que antes estaban á cargo de los jesuitas expulsos. ¿Hubo, pues, en esos conventos enseñanza del Tarahumar? «Los misioneros (dice el P. Sotomayor, en su «Historia» del mencionado Colegio, pág. 185) tenían necesidad de aprender las lenguas ó dialectos Tepeguano, Mexicano corrupto, Tarahumar alto, Tarahumar bajo, Guacijía, (?) Pima y Tubaresa. Dialectos que *se aprenden á fuerza de ejercicios, mejor que con el estudio de los libros ó gramáticas respectivas.*» Esta declaración del historiador parece indicar que prácticamente, y de manera teórica en una clase, aprendían los misioneros guadalupanos el Tarahumar. Tocando un punto análogo con referencia á esa evangelización, decía el Virrey Revillagigedo en su Informe acerca de las Misiones: «muy pocos de los curas doctrineros ó en encomienda, se han aplicado á entender el de sus feligreses.—No así los padres ministros del Colegio de Zacatecas, pues la mayor parte de ellos procuran saber y hablar el de los indios de sus misiones, y *en esta materia es corta la aplicación de los religiosos de la provincia de Zacatecas.*» Lo que aquellos padres aprendían bien con la práctica, los otros religiosos ni siquiera se tomaban el trabajo de procurarlo.

Confirman mi juicio estas palabras de los censores del «Compendio» del P. Tallechea: «Hasta ahora no había habido, de los nuestros, quien redujese á reglas el idioma tarahumar, ni mucho menos quien escribiese pláticas ó sermones para instrucción de las almas en esta difícil lengua, por cuyo motivo han padecido mil trabajos nuestros misioneros en aquella sierra, *valiéndose, por lo común, sólo de intérpretes.*»

Las misiones de la Tarahumara que tenían á su cargo los religiosos de Guadalupe, fueron encomendadas en el tercer decenio del siglo XIX á los franciscanos de Jalisco; y aquí encuentro una favorable oportunidad para comunicarle á Ud., sin aliño alguno, los datos biográficos que he recogido acerca del meritísimo referido autor del «Compendio gramatical del idioma Tarahumara, Oraciones, Doctrinas, Pláticas y otras cosas necesarias para la recta administración de los Santos Sacramentos en el mismo idioma.» (México, 1826. Imprenta de la Federación); pues seguro estoy de que Ud. sabrá apreciarlas tanto, como gran bibliófilo que es, cuanto porque se trata de un conterráneo de Ud.

El P. Miguel Joaquín Tellechea había nacido en Morelia el año de 1787. Antes de pertenecer á la provincia de Santiago de Jalisco figuraba en la comunidad del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, por el cual colegio ya en 1826 había sido Presidente de las Misiones de la Tarahumara, y se le daba en ese año el título de Predicador así como era entonces Ministro del pueblo de Chinipas. He aquí ahora los datos á que me refiero, tomados de los archivos franciscanos de dicha provincia de Santiago: en Enero de 1830 se hallaba encargado de la Misión de Matape; en la Tabla de elecciones hechas ese mismo mes y año aparece adscripto á la misión de Santa María de Basaraca, y se le llama ex-definidor; en 15 de Junio de 1831 estaba de Comisario de las Misiones, con residencia en Guasapares; en 20 de Agosto del siguiente año avisaba el Superior de las misiones Tarahumaras que el P. Tellechea se había encargado de la de Basaraca; en 30 de Diciembre del propio año renunció este P. la Comisaría de esas misiones y fué electo, á consecuencia, el año siguiente, según aparece en la Tabla respectiva, misionero de Sahuaripa; con fecha 29 de Abril del mismo año el Obispo de Durango le escribía desde el Torreón (Chihuahua) al Provincial, diciéndole que los naturales de Guazapare daban signos de sublevarse si se les quitaba al P. Tellechea, quien desde el 31 de ese mes había entregado la Misión al P. Esteban Castellón, pasando á encargarse de la de Bacadiguachi; por el mismo tiempo los vecinos del mineral de la Santísima Trinidad lo solicitaban para que fuera su cura, y la autoridad política lo pedía para Sahuaripa; en 27 de Agosto de ese año el gobernador de la mitra de Sinaloa y Sonora lo nombró párroco de la villa de San Miguel de Horcasitas; en 23 de Diciembre de 33 era cura de la Trinidad; habiendo muerto en Febrero de 35 el Comisario de las Misiones de Sonora, P. Dávalos, entró á sustituirlo, el P. Tellechea; para ese puesto fué electo en el capítulo de Enero de 36; en el intermedio de 8 de Julio de 37 fué reelecto; y el mismo año se secularizó, en virtud de rescripto pontificio, y entró á servir el curato de Aribechí, en la provincia de Ostimuri.

Recordaré aquí que el docto lingüista Pimentel consideró que el «Arte» de Tellechea, aunque falto de método y con el prurito de amoldarse á la gramática española y á la latina, era de una utilidad que nadie podía poner en duda, y un trabajo digno de elogio. (1)

Volviendo á ocuparme de la comunicación de la Junta de Estadística, según ese documento, para la enseñanza del Mexicano en la Nueva Galicia servía la gramática del P. Jacinto González. Las «Instrucciones gramaticales» de este religioso mercedario se conservaban manuscritas en el convento principal de su Orden, en Méxi-

(1) Por no haber podido corregir el autor las pruebas de los nueve anteriores párrafos de esta «Carta abierta,» aparecieron tales párrafos con errores graves. Sin hacer mérito de los defectos que pueden subsanarse fácilmente por el lector, corriójase el párrafo último de la pág. 320, que debió comenzar así: «Confirman mi juicio estas palabras de los censores del «Compendio» del P. Tellechea, Fr. José Guerra y Fr. Pedro Cortina.»—Nota de la Redacción del *Diario de Jalisco*.

co, como puede verse en la «Biblioteca» de Beristáin; en tanto que el «Arte Mexicano» del P. Juan Guerra corría aquí impreso desde 1692. Las copias de aquel libro eran por lo mismo difíciles de adquirir; y no así los ejemplares del otro. Además: siendo franciscano jalisciense el P. Guerra, y siendo su «Arte» propio para la enseñanza del Mexicano corrompido que hablaba la generalidad de los indígenas *xalixca*, natural sería que en la Nueva Galicia se le diera á su libro la preferencia sobre cualquiera otro escrito por un extraño y referente al Mexicano puro. Hasta 1765 debió ser substituído el «Arte» de Guerra, ó á lo menos quedar acompañado en la enseñanza y el aprendizaje lingüísticos que se tenían en los conventos franciscanos y en el Seminario de Nueva Galicia, por el «Arte» del clérigo jalisciense Cortés y Sedeño, libro publicado en ese último año, cuando ya debió ser escasa la edición del «Arte» de Guerra.

Puede admitirse apenas, que precedentemente á la publicación de este «Arte» — si es que el P. Jacinto González escribió con antelación sus «Instituciones,» pues ignoro el tiempo en que existió este religioso, no diciéndolo el cronista Pareja ni el bibliógrafo Beristáin,—que el libro didáctico del referido mercedario pudo servir en el convento de esa Orden en Guadalajara, fundado en 1629, para que en alguna copia de dichas «Instituciones» se instruyesen los estudiantes á quienes allí se les leía Filosofía.

No habiendo habido enseñanza del Tarasco en la Nueva Galicia, es inconcuso que tampoco hubo textos para aquélla. Sin embargo: debe observarse que como tal texto asigna el Sr. Lic. Romero Gil el «Arte y Sermonario» del P. Tomás Chacón, «manuscrito, dice Beristáin, en la biblioteca del colegio de San Gregorio de México.» Dado el caso, más fácil fuera creer que se hubiera elegido para impartir esa enseñanza, en los siglos XVI y XVII, el «Arte» de Lagunas ó el de Gilberti, y posteriormente, aparte de éstos, el del P. Basalénque, ya que los últimamente citados tres libros fueron impresos.

El P. José de Ortega probablemente no escribió, como lo supone la comunicación tantas veces referida, gramática alguna del idioma Cora, ni menos pudo ésta ser impresa en *Guadalajara* en 1729, puesto que la imprenta se introdujo en esta ciudad hasta sesenta y tres años después. Aunque se imprimió en ese año de 1729, á expensas del Sr. Obispo Gómez de Cervantes, un libro del P. Ortega, acerca del Cora, no parece que incluyera ningún arte ó gramática, á pesar de lo que dice Beristáin, cuando llama á tal libro «Doctrina cristiana, oraciones, confesonario, arte y vocabulario de la Lengua Cora.» Me fundo para expresar esa opinión, en el propio testimonio del autor del libro, quien dice en su otra obra «Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús en la América Septentrional» —pág. 272 de la edición de 1887:— «me encargó (el Sr. Gómez de Cervantes) que imprimiese á expensas suyas las oraciones, doctrina, el confesonario y vocabulario en idioma Cora, como se hizo al año de haber entrado Su Señoría» al Nayarit, la cual entrada fué en 1728, «á los seis años y meses de ganada la Mesa del Tonati.» Como se ve, no se hace mérito de arte alguno en esa declaración auténtica.

Aquí es á propósito preguntar por el paradero de aquel libro, que es desconocido de nuestros sabios contemporáneos. El que éstos citan en sus trabajos filológicos es el «Vocabulario de la Lengua Castellana y Cora,» impreso en 1732, reimpresso después en el «Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística,» y más tarde por el Gobierno del Territorio de Tepic; pero ese libro no es más que un simple vocabulario, «precedido, como lo observa el Sr. Pimentel, de algunas breves é incompletas noticias sobre el idioma.» ¿En dónde se hallan, pues, las Oraciones, el Confesonario y la Doctrina que le envió el P. Ortega á aquel Ilustrísimo, «para que la hiciese imprimir, como lo ejecutó con gran gusto,» según lo declaraba el mismo Obispo en la car-

ta al P. Juan Antonio de Oviedo, reproducida en los «Apostólicos afanes»? ¿El Vocabulario que se conoce, fué desglosado del libro impreso en 1729 para ser reproducido separadamente tres años después? Cuestiones son éstas que aguardan solución de parte de personas tan peritas en achaques bibliográficos, como lo son Ud. y los Sres. Canónigo Andrade, Ágreda, y González Obregón.

Conviene apuntar aquí, haciéndole justicia á quien la merece, que medio siglo antes de que publicara el P. Ortega sus «Oraciones, Doctrinas, Confesionario y Vocabulario en idioma Cora,» ya un franciscano de la Provincia de Santiago de Jalisco estaba haciendo «Vocabulario del (*misimo*) Idioma para que aprendido de ministros evangélicos entrasen luego (*á la Sierra*) predicando.» Así lo dice la Cédula fechada en Madrid el 15 de Septiembre de 1673, y transcripta por mí en el «Prólogo» de «Nayarit,» pág. LXXVI.

Los religiosos de la Provincia de San Francisco de Zacatecas llegaron á entender el Huichol y á evangelizar en esa lengua, como consta en la «Crónica» de Arlequí y en la «Informacion de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la Provincia de Zacatecas.—Año de 1602,» contenida en el vol. I de la preciosa «Colección de documentos para la Historia de San Luis Potosí,» formada y publicada por el erudito y terso escritor Lic. D. Primo Feliciano Velázquez; pero nada acredita que existieran los vocabularios manuscritos é inéditos á que se refiere la comunicación. Ninguno de los instruídos bibliógrafos de la lingüística nacional ha señalado siquiera un ejemplar de esos pretendidos vocabularios. Hablando de esta lengua dice el Sr. Landero en su citada «Noticia» escrita en 1890: «Muchos lingüistas no han tenido siquiera conocimiento de su existencia; otros apenas la mencionan en sus trabajos, á veces prolijos, sobre las lenguas de México: solamente el Sr. Pimentel, en su importantísima obra «Cuadro de las lenguas indígenas de México» —2ª edición, México, 1874,— se ocupa seriamente de esta lengua, apuntando *algunas palabras de ella que logró conseguir directamente*, y clasificándola como una rama particular de la familia sonoreense ú ópata-pima, familia comprendida en el grupo mexicano.

Acerca del supuesto de que uno de los vocabularios manuscritos é inéditos en que se enseñó (?) el Tarahumar en la Nueva Galicia (?) fuera el del P. Jerónimo de Figueroa, me contentaré con reproducir estos pertinentes conceptos del Sr. Pimentel: «Clavigero (Disertación 6ª) y Beristáin citan una Gramática y un Diccionario por Jerónimo Figueroa, y una Gramática por Agustín Roa: Beristáin una Gramática y un Diccionario por Fr. José Victoriano; pero estas obras, *si en efecto existieron*, fueron manuscritas, y hoy no hay noticia de ellas, habiéndose probablemente extraviado.» Hasta dudosa resulta, pues, la existencia del Vocabulario Tarahumar de Figueroa.

Sin embargo de todo esto, la comunicación informativa que produjo la Junta de Estadística de Guadalajara, acumulando errores sobre errores é intercalándoles improbables suposiciones como cosas ciertas, fué recibida como una maravilla por la autoridad política, quien manifestó su agrado en estos términos dirigidos al autor de tal nota: «Esta Prefectura aprecia en todo su valor un trabajo tan importante, y ve en él una nueva prueba de la asiduidad y buen éxito con que esa Junta se dedicó al desempeño de sus labores.»

Ahora voy á hacer referencia á un inconcebible yerro que difusamente denuncié y combatí en el artículo que sigue, publicado el año de 1898 en el *Diario de Jalisco* y en *El Estandarte* de San Luis Potosí:

«La lengua, ha escrito Balbi, es el signo característico que distingue á una nación de otra, y á veces es el único, porque todas las otras diferencias producidas por la diversidad de raza, de gobierno, de usos, de costumbres y de religión, ó no existen, ó bien ofrecen matices casi imperceptibles. . . . Sin la distinción bien precisa de los

pueblos (caracterizados por su lengua, como acaba de decirse), la Historia y Geografía se vuelven un verdadero caos, un verdadero laberinto donde se pierden los claros talentos, los sabios dotados de la más vasta erudición.

« Los principios asentados por ese ilustre etnógrafo nos dan idea clara y precisa de la importancia que asume la Filología como ciencia auxiliar de la Historia; y en esa inteligencia, ya se puede entender cuán perjudicial podrá ser para la historia de algún pueblo, que por un error cualquiera se confunda la nomenclatura propia de las lenguas que en él se hablan, con la designación de otras que de hecho no existen en la misma circunscripción étnica, sino en otros lugares muy distantes. Y tanto más trascendental será el error, cuanto más autorizada sea su procedencia.

« Atendiendo, pues, á tan fuertes razones, no podemos prescindir de hacer notar que, en nuestro concepto, acaba de incurrirse en un error de esa especie al formarse el último Censo General del Estado. Con efecto: en el Informe rendido al Gobierno por la Secretaría de la Junta Central encargada de ese laborioso trabajo, se afirma que en el 9º Cantón de Jalisco se habla *la lengua Huasteca* por 242 individuos.

« Al principio creímos que ese aserto se explicaría por una simple errata de imprenta ó una equivocación *de pluma*; pero registrando documentos relativos al mismo Censo, hemos tenido que convencernos de que se trata de la afirmación positiva de la existencia de la referida lengua en el Estado de Jalisco. El meritísimo, aunque incómodo «Cuadro general» de esa labor estadística, hace efectivamente la siguiente clasificación, por lenguas, de los habitantes de la Municipalidad de Tuxpan:

« Hablan Castellano: 1,956 hombres; 1,942 mujeres. Total: 3,898.

« Hablan Mexicano: 1,046 hombres; 1,151 mujeres. Total: 2,197.

« Hablan Huasteco: 118 hombres; 124 mujeres. Total: 242.

« El producto total de esas tres sumas nos da exactamente el número completo de los habitantes de ese Municipio, 6,337, pues en él sólo se hablan, según los datos del Censo, el Castellano, el Mexicano y el *Huasteco*.

« La clasificación de los mismos habitantes ó vecinos, atendiendo á su origen, es el siguiente:

« Nacidos en Jalisco, 6,256; id. en Colima, 36; id. en Michoacán, 45.

« De este último precedente y de aquella afirmación, viene á resultar, sabiéndose que ni en Colima ni en Michoacán se habla la lengua Huasteca, que 242 jaliscienses de nacimiento la tienen por suya materna.

« Si en cualquiera de esos dos Estados hubiera huastecos, se explicaría fácilmente que se hallaran aquí 242 personas de esa lengua, puesto que uno y otro Estado son limítrofes del nuestro, y que de allí pudo venir acá del modo más sencillo esa colonia, aun cuando el número de colimenses y michoacanos vecindados en Tuxpan no sea más de 81 en conjunto, porque bien podrían ser hijos de otros inmigrantes y nacidos en Jalisco los 161 que faltan para completar el número total de presuntos huastecos. Pero, lo repetimos, ni en Colima ni en Michoacán se usa esa lengua, ni se ha llegado á usar. El Sr. Orozco y Berra, en su « Geografía de las lenguas y Carta etnográfica de México, » escribe: « Todos los pueblos de Colima usaron el Mexicano; el Español lo ha hecho desaparecer de muchos de ellos; de la siguiente lista lo conservan los que llevan esta señal: †. » Y sólo señala con la cruz los pueblos de Ixtlahuacán, Tecomán, Coquimatlán, Tomala, Comala, Suchitlán y Juluapan; pero no hace una sola referencia al Huasteco. (Parte III, cap. XIII.) Respecto del otro Estado, dice el mismo autor: « Las lenguas habladas hoy en Michoacán, son el *Tarasco*, el *Mejicano*, el *Mazahua*, el *Otomí* y el *Matlaltzinga*: lengua perdida, la *Teca*. » (La misma Parte, cap. XII.) Y ni una alusión siquiera á la lengua Huasteca. ¿ Han bajado, pues, del cielo á Jalisco esos 242 individuos que hablan una lengua ó dialecto clasificado científicamente en la

familia huasteca-maya-quiché, la cual lengua, según Malte Brun, tiene palabras comunes con la Finesa y con la Ostiaca?

«Así tendremos que suponerlo, si buscamos los lugares donde verdaderamente se hablaba la repetida lengua: «Nada nos dice la historia, escribe el Sr. Pimentel en su «Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México,» respecto al origen de los huastecos, ni sobre su establecimiento en Anáhuac.»

«Cuando llegaron los españoles, el lugar que ocupaban era la frontera del Norte del reino de Texcoco, y parte de la del mexicano, siendo independientes de uno y otro. «Hoy se conoce su país con el nombre de *la Huasteca*: comprende la parte Norte del Estado de Veracruz y una fracción lindante del de San Luis, confinando al Oriente con el Golfo de México . . . » Y á su vez el Sr. Orozco nos proporciona estas otras noticias: «Los cuextecas (palabra sinónima de huastecas) son los últimos individuos de la familia maya-quiché; les encontramos al Norte, y son, á no dudarlo, los más modernos en México. En relaciones con los otomfes, los nahoas y los chichimecas, parece que desde muy temprano ocuparon la comarca en que se les encuentra, fijándose allí de una manera *permanente, sin tomar parte en las emigraciones que las naciones sus vecinas emprendieron*. Por la diversidad de idioma, ó por algún rencor de raza, se apartaron de sus antiguos amigos y se mantuvieron independientes, haciéndoles constante guerra. Fuertes en su terreno accidentado, ni las irrupciones de los chichimecas *les llevaron más adelante*, ni las armas triunfales de los mexicanos pudieron domeñarles.» «El *Huastecapan* se extendió de Veracruz á San Luis Potosí, y corría á lo largo de la costa del Golfo, hacia el Norte, prolongándose probablemente muy adentro de Tamaulipas, por lugares en donde ahora no se encuentra ni vestigio suyo.»

«Siendo, pues, la residencia de los huastecos, conforme á esos autorizados testimonios, únicamente en Veracruz y San Luis Potosí, y no siendo ese pueblo nada amante de emigrar, ¿cómo podemos suponer que haya venido una colonia suya á radicarse en Jalisco, teniendo que atravesar para eso, aun suponiendo especialmente un camino más corto, el Estado de Guanajuato por su parte más ancha, es decir, desde Xichú á Pénjamo, y luego la extremidad Noroeste del de Michoacán, desde la Piedad hasta Jiquilpan?

«El único supuesto que pudiera hacerse con verisimilitud, sería el de que Nuño de Guzmán, que era Gobernador de la Provincia de Pánuco, nombre que entonces llevaba la Huasteca, hubiera traído alguna colonia de indios de esa lengua, cuando vino á la conquista de Jalisco; pero ni Guzmán vino de allá directamente, sino de México, ni ningún historiador ha hecho jamás mérito de esa suposición, y los filólogos y estadistas tampoco han llegado hasta hoy á designar el Huasteco entre las lenguas vivas ó muertas del Estado de Jalisco.

«Esa ficción, pues, no descansa sobre base alguna.

«Habiendo quedado probada la inverisimilitud de la existencia de una colonia huasteca en nuestro Estado, pues ni aun queda el recurso de atribuirla á la fidelidad que tuvieron los individuos de esa lengua á los conquistadores españoles, quienes llevaban á sus bien probados adictos, como los tlaxcaltecas y los tonaltecas, á poblar en el corazón de las provincias arriscadas ó levantiscas; y ni los huastecos fueron tenidos por aliados de las gentes de la Península Ibérica, ni las gentes de Tuxpan se mostraron irreducibles al yugo de los invasores, como los cuachichiles de San Luis y los tepecanos, y otras tribus fronterizas de Colotlán: probado eso, repetimos, nos queda por averiguar si el error en que presumimos que incurrió el Censo oficial se deba explicar por alguna confusión.

«Tuxpan, como se sabe, es una Municipalidad situada en el 9.º Cantón del Es-

tado, y distante de la Cabecera del mismo Cantón, que es Zapotlán, seis leguas al S. E.

«Tanto nuestras crónicas, como las michoacanas, están de acuerdo en que en lo antiguo los purépechas—tal era el nombre nacional de los tarascos,—hicieron en las tierras del actual Estado de Jalisco y de su vecino el de Colima, diversas invasiones. En los fragmentos que nos quedan del manuscrito relativo á la «Fundación de los Conventos de la Provincia de Santiago de Jalisco,» se hace en diversas partes alusión á estas invasiones, dominadoras unas veces, y otras repelidas con valor. En varias de las «Descripciones de algunos de los pueblos del Sur de la Nueva Galicia,» que se hicieron por los años de 1579 y 1585, también se hace mérito de esas excursiones guerreras; acreditándose que el Cazonci—título de dignidad de los monarcas tarascos, y no nombre propio de alguno de ellos, como en un tiempo se creía,—se apoderó de la Provincia de Amula, el *tlatoani* de la cual pereció en uno de esos combates; y por fin, Navarrete se ocupa de referir esos hechos en el capítulo II de la Primera Parte de su «Compendio de Historia de Jalisco.»

«Además: el escrito que lleva el título de «Ceremonias, ritos, población y gobierno de los indios de Michoacán» (pág. 281), dice que el padre y el abuelo del último Cazonci «conquistaron á Tamazula y Capí. . . . tean, y los pueblos Dávalos y lo demás,» y adelante (pág. 293) hace esta otra referencia: «Zizispandáguare. . . . tuvo su conquista hacia Colima y Zacatula y otros pueblos.» Los nombres de Jilotlán, Amacueca, Atoyac, Chapala, Sayula, Zacoalco, Cocula, Jocotepec, *Tuxpan*, Zapotlán y Tamazula, aparecen en el memorial de los pueblos de la corona real de Michoacán, que presentó Don Constantino Huitziméngari, nieto del último Cazonci, al promover en 1594 una información judicial para probar la extensión de sus dominios; y los nombres de Amula, Tamazula, *Tuxpan*, Zapotlán, Ávalos, Mazamitla, Sayula, Atoyac, Zacoalco, Cocula y Colima, figuran, aunque algunos no poco estropeados, en la «Nómina extractada del *Cuaderno de tasaciones*» fecha de ciertos pueblos de la Provincia de Michoacán, por el Br. Ortega, Alcalde Mayor en ella *En miércoles 31 de Abril de 1528.*»

«El P. Beaumont, en su «Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo,» no se contenta con incluir en los dominios del último Cazonci los pueblos dichos de Ávalos, sino que afirma infundadamente que el rey de Michoacán «era también señor y soberano de la provincia de Jalisco,» y en el plano que acompaña á esa obra, hace, en consecuencia, abarcar á esos dominios Colima y Jalisco, hasta Chamela. El Sr. Dr. León, en su artículo «Reyes tarascos,» escrito á la vista de excelentes documentos históricos, é inserto en el tomo I de los «Anales del Museo Michoacano,» precisa (página 126) que Zizispandácuare *subyugó* á Colima y Zacatula; concepto que basta para afirmar tácitamente que en esa conquista estaba incluido *Tuxpan*, pues esta población se hallaba desde entonces sujeta á la jurisdicción de Zapotlán, el cual señorío era tributario á su vez del reino (*hucitlatoanazgo*) de Colima, como lo asientan Mota Paddilla, Navarrete y el Sr. Lic. Romero Gil. Reproduciremos sólo, para probar esta postrera afirmación, las palabras de este historiógrafo, en su «Memoria de los descubrimientos que hicieron los españoles en el siglo XVI en la región occidental de este continente, en la parte á que se le dió el nombre de Nueva Galicia:» «Los cacicazgos que formaban la parte del Sur de la Nueva Galicia, dice, eran los del reino de Colima, dividido en cuatro capitanías, y éstas en otras poblaciones que le eran dependientes, como sigue: Colima, dividido en Jicotlán y Autlán, Zapotlán y Sayula, y éstos comprendían á Xiquilpan, *Tuxpan*» &

«Habiendo sido, pues, como lo comprueban esos testimonios, un hecho positivo la conquista de los tarascos en la parte Sur de la región de Jalisco, en donde se ha-

lla Tuxpan —lo cual se comprueba además de modo irrecusable observando extendida la toponimia tarasca aquende la frontera de nuestro Estado (Cuitzeo, Huáscato, Charapuato, Tarímoro, San José de Yurécuaro, Coinán, etc.),— no es inverisímil suponer que sea la Tarasca y no la Huasteca, la lengua indígena hablada por los 242 vecinos jaliscienses que nos han metido en el trabajo de registrar tantos libros y documentos.

«Cierto es que en las «Noticias varias de la Nueva Galicia» hay unos datos relativos á la Jurisdicción de Zapotlán, en que hablándose de Tuxpan sólo se dice que es pueblo de indios del idioma mexicano, sin aludir á que nadie usara allí el tarasco; pero tal vez aparezca esa deficiencia porque siendo allí tan corto el número de los que hablaran la lengua principal de Michoacán, no se dió importancia alguna á ese dato. O bien, esos tarascos pudieron haberse venido á establecer en fecha posterior á la en que se escribió ese documento, lo cual fué al finalizar el siglo pasado.

«Y dejando en pie esas suposiciones, vamos á hacer todavía otra que no carece de fundamento: el Sr. Orozco y Berra, en su ya citada «Geografía de las lenguas de México,» dice, después de haber hecho una concienzuda exposición histórica de los idiomas y dialectos que se hablaban en Jalisco antes de su conquista por los españoles: «Al presente todo ha cambiado: las tribus, sus dominaciones y sus idiomas han desaparecido en la mayor parte, subsistiendo únicamente el Mexicano, *el Tarasco*, el Tepchuan, el Cora y el Huichola.» Y al designar después los lugares de nuestro Estado en que se hablaba cada uno de estos idiomas, agrega: «*Tarasco*: Se usa únicamente en el pueblo de Mazamitla, correspondiente al noveno cantón.» Pues bien: este último pueblo sólo dista de Tuxpan 11 leguas poco más ó menos; y el Censo no dice que en él se hable el Tarasco, sino que los 5,311 habitantes que en él aparecen, son todos de lengua Castellana. He ahí cómo bien pudieran haberse trasladado á Tuxpan los tarascos jaliscienses que hace 34 años, cuando escribió aquel libro el Sr. Orozco, se hallaban en Mazamitla.

«Fuera de eso, la coincidencia que apuntamos da motivo para juzgar también que en los datos que se le ministraron á aquel distinguido historiador y filólogo, sobre esos particulares, pudo haberse confundido á Mazamitla con su vecino Tuxpan, poniendo allá los tarascos que vivían acá.

«Lo que sí no se concibe, es que casi por el mismo tiempo en que se ve desaparecer á los tarascos de Mazamitla, aparezcan los huastecos en Tuxpan; y todo, como si el suelo de nuestro Estado fuera un escenario provisto de escotillones.»

Después de la publicación del artículo que acabo de copiar, esperé, no sin impaciencia, que un nuevo Censo viniera á desvanecer el excesivo error oficial acusado por mí, y á aclarar toda duda. Así, pues, el empadronamiento de 5 de Octubre de 1900 me halló en expectativa, tanto más ansiosa cuanto que aguardaba ver hacerse por fin la luz sobre tan interesantes particulares etnográficos; y cuando ya lo creí oportuno, solicité del negociado respectivo en la Secretaría de Gobierno, y se me concedieron bondadosamente, los datos relativos á lenguas indígenas, cual aparecían en la cuarta concentración de las noticias de este último Censo. Esos datos son:

Huichol, hablado en Colotlán y por 3,815 individuos.

Maya, hablado en Guadalajara y por 1 individuo.

Mexicano, hablado en Guadalajara y por 19 individuos.

Ópata, hablado en Guadalajara y por 2 individuos.

Otomí, hablado en Guadalajara y por 1 individuo.

Yaqui, hablado en Guadalajara y por 76 individuos.

Yuma, hablado en Lagos y por 1 individuo.

Y los mexicanos y tarascos del 9º Cantón, ¿qué se habían hecho? ¿había acaba-

do con ellos una epidemia de *mattatzahuatl*, de que nadie tuvo noticia, ó habían emigrado en masa, sin que ninguno se diera cuenta de su pasaje?

Buscando la solución de tal problema, ocurrí á registrar los datos que el Censo de 1900 refiere como particulares al expresado 9º Cantón, y me dieron este resultado estupendo:

Número total de habitantes: 134,612.

Hablan castellano, 134,611; habla francés, 1. Total: 134,612.

Según esto, ya no cabía duda: los mexicanos y tarascos de Zapotlán, en el corto espacio de cinco años, habían sido tragados por la tierra, ó se habían expatriado en su totalidad, ó cuando menos habían perdido su lengua propia y adoptado por suya la castellana. El inopinado fenómeno me tenía abismado, como Vd. lo comprenderá, cuando á agravar mi confusión vino este otro dato: «En el mismo Cantón hay 62 sordo-mudos.» ¡Y éstos *hablan* el castellano, puesto que así se infiere de que usen esta lengua los 134,612 habitantes del Cantón, menos el que habla francés! ¿ó bien, no se tiene por habitantes á los 62 infelices que carecen de la facultad de hablar y de la de oír?

En presencia de esto, no pude menos que echarme al fin á reír, y que pensar: si en cosa tan sencilla se incurre en tamaños dislates, ¿qué tiene de extraño que de una plumada supriman lenguas y habitantes las oficinas auxiliares de la Dirección General de Estadística, que con tanta laboriosidad como inteligencia tiene á su cargo el sabio Dr. Peñafiel?

Disímuleme Vd. la prolijidad de esta mi «Segunda Carta Abierta;» sígame contando en el número de sus verdaderos amigos, que lo soy y mucho, y mándeme como á afectísimo servidor suyo.

ALBERTO SANTOSCOY.

Observaciones acerca de la Nómina de las lenguas indígenas que se hablaban en el Obispado de Guadalajara.

Carta particular.—Guadalajara, 28 de Junio de 1902.—Sr. Dr. D. Nicolás León.—México.

Señor y muy estimado amigo mío:

Tengo el gusto de cumplir á Vd., por medio de la presente, la promesa que le hice en mi carta abierta de 1º del último Abril, acerca de las observaciones que me ha sugerido la nomenclatura lingüística contenida en esa misiva.

1ª No existía lengua Amulteca: la designada con ese nombre era el Otomí, que se hablaba en toda la provincia de Amula, según el testimonio de la «Descripción de Zapotitlán, Tuscacuezco y Cusalapa, por el Alcalde Mayor Francico de Agüero» (1579).

Siendo esto así, los Pinos y Zapotecos que aparecen en la «Nómina» habitando varios de los pueblos Amultecos, hablaban asimismo el Otomí. (*)

Los indios llamados Bapames en la misma «Nómina» pertenecían á la provincia de Amula, y expresamente consta en la citada «Descripción» que eran de lengua Otomí.

Los Totonacos de Ameca deben haber sido de aquellos que hablaban el Otomí; y de la misma lengua eran, probablemente, los Chichimecas blancos que vagaban de Ja-

(*) La palabra mexicana *pinotlatoa*, significa: «hablar en lengua extraña.»—MOLINA.